



CONVOCATORIA

RENOVACIÓN DE LA COORDINACIÓN COLEGIADA POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Ciudad de México, 25 de junio de 2019.

Con base en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 12, 16, 17, 22, 23 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y 1, 11, 12, 17 fracción II y 18 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; en seguimiento al acuerdo establecido en relación al punto 6 del Orden del Día de la 2da. Sesión de Trabajo de fecha 25 de junio de 2019, mediante el cual se hace de su conocimiento la renovación de la Coordinación Colegiada que integra el Espacio de Participación Acceso a la información pública y protección de datos personales, en este acto se convoca a las Organizaciones de la Sociedad Civil especialistas en el derecho del espacio, interesadas a integrar la titularidad y suplencia de la Coordinación por renovación, en los términos de los artículo 10, 11, fracción II, de los Lineamientos de Operación para los Espacios de participación del mecanismo de seguimiento y evaluación que a la letra expresan:

1. La titularidad y la suplencia serán ocupadas por la o el representante de alguna organización de la sociedad civil (OSC) o personal académico de una institución de educación superior que acrediten su experiencia y conocimiento en temas de políticas públicas, particularmente en los derechos de acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, gobierno abierto y anticorrupción.
2. En el caso de las OSC, su representante deberá tener capacidad para toma de decisiones a nombre de la misma, y deberá contar con una persona suplente con las mismas facultades.
3. Las personas que aspiren a ocupar la representación de sociedad civil deberán entregar copia de identificación oficial y, en caso de la representación de organizaciones, por lo menos un resumen curricular de acciones en derecho de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas como OSC, académico de institución de educación superior o especialista en derechos humanos.
4. La representación de la sociedad civil, de acuerdo al artículo 12 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de



Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tendrá como funciones conjuntas de la Coordinación Colegiada las siguientes:

- Propiciar mediante acuerdos operativos el desarrollo de los trabajos del Espacio de Participación.
- Proponer el orden del día en las convocatorias a las sesiones y reuniones del Espacio de Participación.
- Presidir las sesiones plenarias y coordinar las reuniones de trabajo.
- Integrar los acuerdos (redacción y consecución de firmas) de las sesiones plenarias.
- Dar seguimiento a los acuerdos operativos y sustantivos que se generen en el Espacio de Participación.
- Mantener el vínculo entre el Espacio de Participación, el Comité y la Secretaría Ejecutiva.
- Facilitar la priorización de acciones para la construcción del plan de trabajo del Espacio de Participación y de los criterios de seguimiento a la implementación en las estrategias priorizadas, que adicionalmente, se reportarán al área de Evaluación y Seguimiento a Indicadores.

Para llevar a cabo el proceso, solicitamos su amable apoyo a fin de presentar ante esta Secretaría Ejecutiva la documentación solicitada, misma que puede ser entregada hasta antes del inicio de la sesión ordinaria. Al mismo tiempo, se informa que el proceso de elección, a partir de las propuestas presentadas tendrá verificativo en la siguiente sesión convocada para el ___ de julio de 2019, a las ___:00 horas.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Atentamente

La Coordinación Colegiada

Por el ente público



Denisse Medina Ortega
Subdirectora de Derechos
Humanos, Igualdad de
Género y Política
Institucional
Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de
México

Por la Sociedad Civil



Jorge Carbajal
Coordinador
Arkemetría Social, A.C.

Por la Secretaría Ejecutiva



Joseph Medina Reyes
Coordinador del Espacio de
Participación
SEMSyEPDHCDMX